



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

26 MAR 2026

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
LEGISLATIVOS

**LA ASAMBLEA
QUEDA
ENTERADA**

DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ASLENDE.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E .

HONORABLE ASAMBLEA
COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS

El suscrito **Dip. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ**, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del partido político MORENA, en uso de las facultades conferidas en los artículos 110 fracción III, 114, 119 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, comparezco ante esta Soberanía en uso de la voz para **POSICIONAMIENTO SOBRE LA REFORMA A LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE BJA CALIFORNIA, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, SEGURIDAD JURÍDICA Y RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS INTERVENCIONES POLICIALES**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Baja California hay una realidad que ya no podemos seguir ignorando. Durante años, miles de personas han vivido lo mismo: **una patrulla que los detiene, una revisión sin explicación y la sensación de no saber qué está pasando ni por qué.**

Y no, ese no es el problema de fondo.



El verdadero problema es que todo esto ocurre **sin reglas claras, sin registro y sin ninguna forma de comprobar lo que pasó**. Y cuando no hay claridad, lo que hay es incertidumbre. Una incertidumbre que deja al ciudadano en desventaja.

Yo sí creo en la seguridad. Pero también tengo claro algo: **la seguridad no puede construirse a costa de los derechos de las personas**. Porque cuando una intervención no se documenta, cuando no queda constancia y cuando todo depende del momento, el ciudadano queda en estado de vulnerabilidad.

Y eso, hay que decirlo como es: **no es justo**.

Por eso, **el pasado 4 de febrero presenté esta iniciativa**. No como un discurso, no como una ocurrencia, sino como una respuesta directa a lo que ya está pasando todos los días en la calle.

Porque cuando una intervención queda registrada, cuando existe un folio institucional y cuando hay una cédula que explica qué ocurrió, cuándo ocurrió y por qué ocurrió, **las cosas cambian**.

Hay transparencia. Hay orden. Y hay respeto.

Y que quede claro: **esto no debilita a la policía, la fortalece**. Porque también protege al buen elemento, al que sí hace bien su trabajo y necesita que todo quede documentado.



Pero también hay algo que se tiene que decir con toda firmeza:

La ciudadanía tiene derecho a grabar. Puede documentar cualquier intervención en espacios públicos. Nadie puede quitarle su celular, nadie puede obligarla a borrar lo que grabó y nadie puede intimidarla por ejercer ese derecho.

Esto no es exageración. **Es ponerle reglas a algo que hoy no las tiene.**

Es cerrar la puerta a los abusos y abrirla a la confianza.

Porque la seguridad no debería generar dudas. **Debería dar certeza.**

ATENTAMENTE

DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA XXV LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA